

AÑO IV. TRIM. IV.

GUAYAQUIL, MARTES 7 DE ENERO DE 1879.

NÚM. 386

## AVISOS.

### A LOS SEÑORES AJENTES Y SUSCRITORES DE "EL COMERCIO."

Con el número 382 de este periódico, terminó el trimestre 3º del año 4º y con el 83 principió el 4º trimestre. Suplicamos tanto á los señores agentes y suscritores, se sirvan cancelar sus cuentas pendientes.

Guayaquil, Diciembre 27 de 1878. La Administración.

## Aviso.

El que abajo suscribe Médico y Cirujano del Batallón "Ocho de Setiembre", tiene á bien ofrecer sus servicios al público, con especialidad á las personas que se hallen en imposibilidad de satisfacer el honorario que le corresponde.

Guayaquil, Enero 7 de 1879. NICOLÁS ALVAREZ.

## Al comercio.

Por último acuerdo queda disuelta la sociedad mercantil que he formado en esta plaza bajo la razón de

**GABRIEL MURILLO & CA.**  
según escritura de transacción otorgada en esta fecha ante el escribano público señor Antonio D. Maldonado y en la cual constaba mismo que Gabriel Murillo ha comprado al señor Rafael Valdez la acción social que en ella tenía, y que aquel reasume toda responsabilidad en los negocios practicados por la estinguida casa.  
Guayaquil, Enero 4 de 1879.  
**RAFAEL VALDEZ.**  
**GABRIEL MURILLO.**

## Al comercio.

Con esta fecha he comprado al señor Rafael Valdez la acción social que tenía en la estinguida sociedad de "Gabriel Murillo & Ca.", quedando el suscrito en posesión del mismo negocio en el acreditado establecimiento "La villa de París."

Tendrá el honor de pasar oportunamente la circular á cargo.  
Guayaquil, Enero 7 de 1879.  
**GABRIEL MURILLO.**  
n.º—285.

## Los Niños.

Publicación quincenal de interesantes cuentos y poesías. Se publica en Arequipa "Perú". El precio de suscripción es de UN SOL cada año.

**CASA POSADA Y COMISIONISTA**  
Bajo la Dirección de José Agustín Matos—Yaguachi.  
Este establecimiento situado en uno de los mejores lugares de esta ciudad, Estación principal del "Tren", ofrece á los señores viajeros, alojamiento cómodo y excelente mesa á precios módicos y un variado surtido de vinos y licores.  
Las consignaciones ó comisionas que se se dirijan por despachos de cargamentos, compras, ventas, depósitos ó de cualesquiera otra clase, serán despachadas con actividad.  
Guayaquil, Enero 7 de 1878.

## Los Reyes Magos.

La persona que se hubiese encontrado una pulsera de oro que se perdió ayer en la calle del "Puerto" ó de la Carretería, puede entregarla en esta imprenta, donde recibirá una gratificación.  
Guayaquil, Enero 7 de 1878.

## Venta.

Por escritura pública otorgada ante el infrascripto escribano la señora Cirujana Hernández, ha vendido al señor Federico Pérez una casa de su propiedad, cubierta de teja y piso de madera en terrenos de la familia Santistevan ubicada en la calle de "Boyarda".  
Se avisó al público para proceder á la inscripción del título.  
Guayaquil, Enero 7 de 1878.  
**FEDERICO N. MORALES.**

## LAVANDERÍA AMERICANA.

Bajo las mejores condiciones, en su establecimiento en esta ciudad, en un local que da frente á los portales del Teatro, una lavandería americana donde se recibirá ropa de lavar y niños para ser lavada con todo cuidado posible.  
La ropa de secciones no será recibida, hasta tanto tenga en mi poder varios útiles que se ha pedido al exterior para el efecto indicado; y en ocasión oportuna dará al público el aviso correspondiente.  
La ropa será entregada á los ocho días de recibida; y si alguna persona, la necesitase en el término de 24 horas, será cumplida la solicitud, con al menos un 50 por ciento más del que está fijado en su tarifa.  
También se lava y se compone ropa de paño, en precio ser correspondiente.  
C. Dattifum.

## CALENDARIO PARA 1879.

## DE VENTA EN ESTA IMPRENTA.

Ducena, . . . . . \$ 1  
Cada ejemplar. . . . . 1 real.

## DILUVIO

EN LA PROVINCIA DE LOS RÍOS.

Desde 1864 hasta la fecha, he sido agente comisionista, para recibir, y despachar al Interior de la República, toda carga que los señores comerciantes, tanto de este lugar, como de todo el Litoral, han tenido á bien encargarme.

Como consignatario, he estado favorecido y apoyado por todo el comercio en jeneral, y hoy deseando poner en mejores condiciones la administración de mi cargo, rebajo de mi tarifa establecida por tantos años un seis por ciento de mi trabajo personal, y pagarán solamente UN REAL POR MULA DE CARGA que venga del Interior. Este rebajo es de grande consideración; y espero pues, que los señores comerciantes de toda la República, tendrán en cuenta las proposiciones de mi aviso, y seguirán en adelante favoreciéndome con la confianza que siempre, y por tanto tiempo me han dispensado.

El consignatario.  
**FELIX CONSTANTE.**

Guayaquil, 31 de Diciembre de 1878. n.º—384.  
3.—m.

## A ZUCAR NACIONAL. INGENIO "SAN PABLO"

Se advierte á los compradores de dicho artículo, que solo encontrarán esta legítima azúcar, en el depósito del expresado Ingenio, calle del muelle, esquina de la plaza, casa de la señora Nicolasa Pareja y en los establecimientos de los Señores  
**Miguel Juanola.  
Areal & Rodríguez.  
Madinayá & Cº  
Durán & Cº  
Jaime Roldós.**

De este modo se evitarán los fraudes que ciertos especuladores suelen poner en práctico, comprando los sacos vacíos y poniendo en ellos otra clase de azúcar que no pertenece á la etiqueta del Ingenio de San Pablo.  
Guayaquil, Setiembre 12 de 1878.

**JAIME PUIG.**  
m.—6. n.—373

### ADUANA DE GUAYAQUIL.

Habiéndose formado el estado general de los exantencios, conforme á lo prescrito en el artículo 2º de la ley de aduanas; se aplica á los señores comerciantes y demás interesados, se sirvan remitir á la administración, hasta el 15 de Enero próximo, sus respectivas contestaciones ó exoneraciones, así como los reclamos que tengan pendientes, para hacer la confrontación con el balance practicado en esta fecha.  
Guayaquil, 31 de Diciembre de 1878.  
El Guarda-almacenes. El administrador.  
A. de Lapierre. B. Injerto.  
n.—v. n.—284.

### Al comercio.

Durante mi ausencia de esta, queda encargado de mis negocios. El señor don Pedro José García, con suficiente poder otorgado ante el escribano, Antonio Darío Maldonado.  
Guayaquil, Diciembre 30 de 1878.  
Juan F. Antepara. n.—284.

### Aviso.

El alete de Enero próximo se dará principio al remate de los diemios por el biennio de 1879 y 1880. Se previene que para ser admitida una postura, deberá presentarse ante el postor, una boleta de fianza á satisfacción de la Junta de Diemios, como lo dispone el artículo 3º del reglamento.  
El Tesorero de Hacienda. SIMON AYBON.

### Eder, Reinberg & Cia.

IMPORTADORES, EXPORTADORES Y COMISIONISTAS.  
CAMBIO DE MONEDA.  
Gran surtido de mercaderías europeas y a sus precios.  
Compan y venden monedas de oro de todas las naciones—y Letras de Cambio.  
Pagan el provecho mas alto sobre plata norte-americana y europea.  
Cambian plata granadilla.  
Guayaquil, Noviembre 25 de 1878. LA ADMINISTRACION.  
**Se venden**  
Libros y otras obras á precios sumamente baratos. Se indican otros en el Folleto de Precios que se vende aparte.  
n.—277.

AÑO XXXVIII AÑO 1879.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Indispensable en toda casa de familia.  
Cuenta con 4 años de publicaciones acreditadas y sin rival en el mundo, y has de 50,000 suscritores.  
SALE EN MADRID CUATRO VECES AL MES CADA UNA PUNTA TU HERMANO TÓRRES DE URQU.

1,200 colaciones gran folló de escocia y variada Lectura, conteniendo solo:  
3,500 magníficas Grabados internacionales, de las mas recientes modas, y toda clase de labores propios de señoras. Todos grabados con ejemplares por los mejores artistas de París, Londres, Berlin y Madrid.  
El elegancia y preciosas Figuras, grabados en acero á ultramarinos para colores finos, representando las ultimas Modas de París.  
24 grandes Placas, tamaño natura, para cortes de vestidos y dibujos para bordados con sus diseños.  
1,500 modelos de trajes, corsetes, faldas, solapas, abrigos y demás confecciones, y modelos de trajes á la usanza, esmolet, etc. etc. Estas figuras alteran con las grandes listas de dibujos para bordados, que tanta aceptación han tenido en años anteriores, y con las piezas de modas que vienen publicándose desde años pasados.  
Dibujos de interiores iluminados con colores vivos, salitas de cabellón, Jardines, Noches en ciudades, Paisajes, Bellas artes, etc.  
Formado todo UN PRECISO ALBUM, dig no de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, sea lugar preferente, en el gabinete de la rica familia, que en la mesa de labor de la modesta obrerita pobre.  
La empresa en estos de hacer mas interesante é indispensable un publicacion, continuará publicando en combinacion con los SUPLEMENTOS de dibujos, que viene repartiendo desde el año 1872.  
SENTAR PUEBLOS DE MUJERES, separadas del periódico, contienen de las modernas confecciones mas bellas de España y del extranjero, y con ellas podrán llegar á formar las señoras europeas, sin desahucio alguno, su elegante y cómoda de sesión modas, para pie ala y para piezo y costo.  
Precio de suscripción por un año, . . . \$ 21 clasidano.

AÑO XXII. AÑO 1879.

## LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

PERIÓDICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES.  
Se publica en Madrid, cuatro veces al mes, en número de 16 páginas, conteniendo la mitad magníficos y perfectos grabados de todos los acontecimientos del mundo, tanto en política e ilustraciones como en ciencias y bellas artes, cuya ejecución está á cargo de los primeros artistas de París, Londres, Berlin y Madrid, y la otra mitad, artículos de gran vasto y profunda erudición, redactados por los mas hábiles escritores en un estilo claro, castizo y correcto, relativo á los mismos acontecimientos, que hacen verdaderamente una lectura interesante para los señores publicacionistas en las primeras ciudades de Europa.  
LA SERIE DE SUPLEMENTOS Y DE GABARDES ESPECIALES QUE SE HAN REGALADO DESDE 1874. CONTINUARÁ PUBLICÁNDOSE DEL MISMO MODO EN 1879.  
y al fin de año todos los periódicos formaran dos grandes volúmenes, para los meses de Junio y Diciembre se harán los índices y portadas necesarias.  
Precio de suscripción por un año, . . . \$ 21

### GRAN REBAJA DE PRECIO.

Los que se suscriben á todos los periódicos, en adelante por el año \$ 21, pagando solo \$ 20 en lugar de \$ 21.  
Se admiten suscripciones ó empujados de estos periódicos en la Asociación Ultramarina de A. F. LA MOTA.

### Aviso importante.

Para todo lo concerniente á la Imprenta del "Comercio," ocúrrase al que suscribe, á cuyo cargo se halla la empresa. Igualmente, se pone en conocimiento del público, que no se debe entrar ninguna pluma sinó está firmada por el infrascripto.  
Guayaquil, Noviembre 26 de 1878.  
**JOSÉ J. GONZÁLEZ**

### El Dr. Jil G. Tama, CIRUJANO DENTISTA

graduado en la Universidad de Fráncia, E. U. A.  
Tiene la honra de participar á sus señores, y al público en general, que acaba de recibir, y presenta constantemente, los instrumentos, materiales y demás útiles relativos al arte que profesa, pudiendo hallarse así al corriente de cuanto inventación se haga en favor del perfeccionamiento de la cirugía dental.  
Ofrece estas facilidades á los distinguidos de la boca. Presenta, también, clases de odontología, enseñanza que se da á la vez en que se lleva de inventiva, destruye el mal aliento, previene de la dentadura y hace otros de distintos materiales, oro, plata, platin, caucho, celulósido, caucho, res, á elección del interesado.  
Garantiza puntualidad y perfección en sus obras, y pronto satisficid, en la calle de la Florida número 20, que es la antigua calle de Marfinez.





de la ley de Aduana que merecen una aplicacion mas estricta de la observada hasta aqui, he consultado el punto con S.E. el Capitan General Jefe del Ejercito y Delegado del Poder Ejecutivo; vistos los articulos 53, 55 y 56 de la ley de Aduana, y considerando que lo que no se puede importar no se puede mantener en deposito, en virtud de las atribuciones de que estoy investido, resuelvo que es prohibido en lo absoluto el deposito y transito de los articulos de prohibida importacion de que hablan los numeros 586, 653 y 700 del articulo 53 y el articulo 56 de la referida ley de Aduana. El deposito es prohibido desde esta fecha, y el transito a contar desde 60 dias cumplidos que comenzaran a correr desde hoy. Lo que comunico a Usted para que tenga exacto cumplimiento, su perjuicio de consultar a S.E. el P.E. Dios y Libertad.—J. Sanchez Rubio.

Republica del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Hacienda.—Quito, 25 de Diciembre de 1878.

Señor Gobernador de la provincia del Guayas.

S. E. el Encargado del Poder Ejecutivo aprueba la prohibicion dictada por US. y comunicada al Sr. Administrador de Aduana de ese puerto, del deposito y transito de los articulos de prohibida importacion. En su consecuencia US. se servira dar las ordenes convenientes, a fin de que se cumpla la disposicion aludida, con la puntualidad que requiere la importancia del asunto.

Lo digo a US. en contestacion a su oficio, numero 674 de 18 del actual. Dios y Libertad.—Julio Castro.

REMITIDOS.

EL DOCTOR JOSE A. SANCHEZ.

La segur de la parca ha tronchado una existencia preciosa, que siempre será llorada por el cuerpo profesional a que pertenece: el soplo helado de la muerte, ha extinguido una luz que comenzaba a brillar en el horizonte de la ciencia medica; el hacha del tiempo ha destruido el fermen de caridad con que se alimentaba un corazon generoso. ... Si, el Doctor José Antonio Sánchez ha fallecido en medio de la consternacion mas profunda de un pueblo entero, y entre las bendiciones de los pobres a quienes prodigaba sus conocimientos terapéuticos.—El ha podido decir: he seguido las huellas de Hipócrates, para decimar el bálsamo del consuelo en mis semejantes: hoy muero con la conciencia del bien que he hecho a la humanidad doliente.

Si una lágrima mia pudiera remover las cenizas del Doctor Sánchez, ellas se estremerian a las mil que he vertido sobre la tumba de un abnegado hijo, de un terno hermano, de un incomparable amigo.

J. M. A.

CRONICA LOCAL.

CALENDARIO.

ENERO.

- 7 Mártes. San Julian mártir y san Teodoro monje. (Se abre las relaciones.)
8 Miércoles. San Lucian, mártir. Luna llena.
9 Jueves. San Julian y santa Basilia su esposa, mártires.

MOVIMIENTOS DE VAPORES EN GUAYAQUIL PARA EL MES DE ENERO.

LLEGADAS.

- 5.—El OROYA, del Callao y Paíta.
6.—El ISLAI, de Panamá, Buenaventura y Tumaco, con mala francesa y americana.
13.—El ILO, del Callao e intermedios.
14.—El PAITA, de Panamá y puertos ecuatorianos, con mala inglesa.
19.—El ISLAI, del Callao y Paíta.
20.—El OROYA, de Panamá, Buenaventura y Tumaco, con mala americana.
26.—El PAITA, del Callao y Paíta.
26.—El ILO, de Panamá con mala francesa y americana.

SALIDAS.

- 6.—El OROYA, para Tumaco, Buenaventura y Panamá, con mala americana.
7.—El ISLAI, para Paíta y Callao.
14.—El ILO, para Panamá, con malas inglesa, francesa y americana.
15.—El PAITA, para Paíta y Callao.
20.—El ISLAI, para Tumaco, Buenaventura y Panamá, con mala americana.
21.—El OROYA, para Paíta y Callao.
27.—El PAITA, para puertos ecuatorianos y Panamá, con malas inglesa y americana.
27.—El ILO, para Callao e intermedios.

El DR. LORENZO PEÑA.—El caballero cuyo nombre encabeza estas lineas, que fué desterrado al Perú en meses anteriores, se hallaba en Paíta, lugar donde residia, y allí sufrió un ataque de fiebre tifoidea.

La noticia de la enfermedad del Doctor Peña causo seria alarma a su familia: su señora madre guiada por el afecto maternal, el mas puro y tierno que puede abrigar el corazon de la mujer, solicitó de algunos amigos del Presidente de la República el que se empeñaran con S. E. a fin de conseguir el regreso de su hijo a esta ciudad, donde podria medicarse mas cómodamente. Uno de ellos conoecedor de los buenos sentimientos del Jeneral Veintemilla, aconsejó a la señora lo que alcanzaria su objeto.

La señora vuelva a casa de S. E. le manifiesta su deseo e inmediatamente es atendida a su súplica. En tal virtud y para curar al doctor Peña, y conducirlo aqui, partió para Paíta hacen ocho dias, el médico señor Lascano, y hoy tenemos la complacencia de comunicar a nuestros lectores que en el vapor del sur, llegaron los señores Peña, y Lascano, y que el primero se halla bastante aliviado de sus dolencias.

SIENSTRO EN EL FERRO-CARRIL DE YAGUACHI.—Nuestro corresponsal en Yaguachi nos comunica, el domingo último, la sensible nueva de haber acontecido un siniestro de fatales consecuencias en el mencionado ferro-carril.

El sábado, a las 8 de la mañana, regresaba de la Playa del Jorge, término actual de los trabajos de la linea, un comboy compuesto de un coche de pasajeros, uno de carga, uno para animales, siete cargados de lastre que debia emplearse en el reparo de los terraplenes, y su respectiva locomotora, advirtiendole que ésta por venir última, empujaba el comboy y no lo arrastraba como generalmente se acostumbra. Sin inconveniente alguno avanzó este tren hasta la vuelta del "Cumbe" frente a la hacienda del señor Betancourt, donde desgraciadamente se interpuso en la linea una yegua que fué tomada por el primer carro, causando el desrriamiento de éste, del coche de pasajeros y del carro inmediato.

El coche y carros esparados se destrozaron completamente, quedando los carros a la derecha de la linea, y el coche atravesado en toda ella.

Catorce eran, entre hombres y mujeres, los pasajeros que conducia el tren, y ya concebian nuestros lectores los momentos de dolorosa angustia porque tuvieron que pasar los que se hallaron en tan fatal acontecimiento.

Tres son las victimas que tenemos que lamentar: Juana Solís, Brigida N. y su hijo, niño de dos años de edad que conducia en sus brazos: los tres fueron aplastados por los destrozos del coche, bajo de las cuales quedaron, sin que los esfuerzos de los demas pasajeros fueran suficientes a sacarlos de tan afflictiva situacion. Pocos momentos despues de la catastrofe llegó la máquina que habia partido a traer peones de los que trabajaban en la linea, los que bajo la direcion del señor Luis Amador lograron libertar a un niño, hijo de la Solís, que salvó la vida pero quedó sumamente maltratado. La Solís, Brigida y su hijo fueron tambien extraidos, pero desgraciadamente cuando eran ya cadáveres.

La Solís era propietaria de una casita inmediata al puente principal de la linea y esposa de uno de los trabajadores de esta; Brigida era tambien esposa de un asiatico, peon de la linea, uno de los que accedió a prestar auxilios, muy ajeno sin duda de la desgracia que sobre él pesaba. Este infeliz al presenciar el sangriento espectáculo de la muerte de su esposa ó hijo, quedó como aturdido y sin verter una sola lágrima tomó el equipaje que llevaba aquella y dijo a los demas peones que tomasen de él lo que quisieran, pues ya nada necesitaba, desde que hacia apenas ocho dias se le habia quemado una casita que poseía y ahora perdía a los seres mas queridos.

A las 11 a. m. llegó al lugar del siniestro el comboy que iba de Yaguachi: sus empleados y pasajeros ayudaron a extraer las victimas y regresaron conduciendolas para que fueran enterradas en Naranjito que es el pueblo mas inmediato.

El Dr. Chiriboga, que se hallaba en el Milagro, se ofreció generosamente a prestar sus servicios profesionales a los contusos, sin retribucion alguna.

A serias consideraciones se presta el fatal suceso que narramos: el ha sido ocasionado tanto por no ir la máquina adelantada y en consecuencia no distinguir el maquinista los obstaculos del camino para salvarlos oportunamente, cuanto por la carencia de cercas que impiden que los animales traquen por la linea, lo mismo que por la falta absoluta de vijilantes en el trayecto, empleados de indispensable necesidad, puesto que de sus servicios depende, en la mayor parte de los casos, la seguridad de los viajeros.

Si es cierto que en todos los ferrocarri-

les suceden acontecimientos análogos, y éste es el primero que ha ocurrido en el nuestro, tambien lo es que deben tomarse todas las precauciones que enseñan la experiencia y la practica, para evitar tan lamentables acontecimientos y tan crecidas pérdidas.

Debe ptes, obligar a los propietarios de las haciendas limítrofes al camino para que cerquen sus terrenos:

ASESINATO.—Ayer, 6 de los corrientes, Valerio Negrete asesino a José Celestino Galdea como a la una de la tarde, en la sabana de esta ciudad. Parece que horas antes, habian tenido un disgusto, y se dice que cuando Galdea salia de una tienda, Negrete le asestó una puñalada que le dejó sin vida.

Ocho individuos, naturales de la sabana, toman y amarran alasesino, mas cuando ya lo conducian a la policia, salen seis hombres armados de puñal, amenazan a los aprehensores cortan la ligadura del criminal y le hacen fugar, hiriendo antes en la mano a uno de estos.

La policia tiene ya preso a uno de los que contribuyó a la fuga de Negrete, y persigue con insistencia tanto a éste como a los que se han hecho sus cómplices.

PUERTO.—El domingo último dio fondo en esta ría la Barca Inglesa "Thon Norman," cargada de sal, a consignacion del señor Federico Franco.

TOROS.—La funcion del domingo estuvo desierta, asi que los pocos que asistieron a ella para pasar un rato divertido, salieron fastidiados y de mal humor.

INCENDIO.—Dicese que en el pueblo de Samborombón se ha quemado la casa del señor José María Icaza, y que felizmente el incendio fué cortado allí.

EL BATALLON 8 DE SEPTIEMBRE.—Como anunciamos en nuestro número anterior, el batallon "Ocho de Setiembre," llegó a ésta en la madrugada del domingo. Fue y ocho dias poco mas ó menos ha empleado este cuerpo de linea de Quito a Guayaquil, a consecuencia de lo intranisible que se halla el camino por lo riguroso de la estacion del invierno.

Panaedria Nacional DE JOSE NICANOR VERA, (Antigua Francesa, calle del Correo.)

En este establecimiento se fabrica con todo arte y esmero y se venden a precios equitativos: PANES de diferentes tamaños y forma; TORTITAS GALLETTAS de manteca, y PAN, ROSQUITAS y GALLETTAS DE SEIDA. Todo esquisito y sabroso, a pedir de boca. Se hace saber al público que solo en el mismo establecimiento se vende este articulo

Aviso.

Compro acciones del "Banco de Crédito Hipotecario," de "La Provisora" y de "El Porvenir." Tambien compro edulces Hipotecarios.—Francisco J. Riviro. Escritorio en los altos de la casa de los señores Norverto Osa & C. Guayaquil, Setiembre 27 de 1878.

Añil superior

de la nueva cosecha número 8 y 9 hay de venta en casa de NORERO & FRENCH. n.º—384. 3.—v.

Fotografía y pintura Calle de Colon, Antes del Fango. ESTABLECIMIENTO DEDICADO AL

BELLOSENO Y JUVENTUD GUAYAQUILEÑA

Este salon que por su comodidad es el primero en la republica, está terminada su obra: he omitido gastos para presentar a la culta sociedad guayaquileña un local digno de su clase. Ofrezco asegurarme de todos los trabajos de pintura y fotografia, especialmente en los sin rival retratos Juego de Luz, aplicado a la porcelana de colores vivos. Horas de trabajo, de 7 de la mañana a 10, y de la una de la tarde a las 5. JULIO BASCONES. Pintory Fotografó p.—3.

INGA DE LA INDIA de GRIMAULT y Cía, Farmacéuticos en Paris. Es un medicamento exclusivamente vegetal, en cuya composicion natural entra una fuerte dosis de Cafeína, que le comunica sus propiedades esencialmente tónicas y anti-nerviosas. Posee sobre todo una virtud admirable para curar, como por encanto, las jaquecas, los dolores de cabeza y las neuralgias mas violentas, y ejerce ademas una accion tal sobre las mucosas, que corta infaliblemente la disenteria y las diarreas que preceden siempre al cólera y a la colerina. Como es inalterable y facilmente transportable, es preciosisimo para los viajeros, a quienes las fatigas, los ardores del clima y las aguas insalubres, dan tanta propension a sufrir de desarreglos del vientre. Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

ENFERMEDADES DEL PECHO curadas con el JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de GRIMAULT y Cía, Farmacéuticos en Paris. Este Jarabe es el mas conocido, el mas antiguo y el que produce los resultados mas rapidos y satisfactorios. Engrasan al publico si no le dan un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y Cía. Calma la tos, hace desaparecer los catarros nocturnos, cura las bronquitis, los catarros de la consuncion y la lisis, y corta la fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo. Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

PASTILLAS DIGESTIVAS DE LACTATOS ALCALINOS de BURIN DU BUISSON, premiado por la Academia de Medicina de Paris. Estas Pastillas constituyen un remedio soberano contra las digestiones pesosas, la falta de apetito, la hinchazon y pesadez de estomago, las pituitas, las nauseas, las jaquecas, los eructos, los vómitos despues de las comidas, etc. Disipan los reestramientos, regularizando las funciones digestivas, previenen la sequedad de boca y de garganta, evitan la somnolencia y los hostozos despues de las comidas, impidiendo asi los dolores de cabeza y las congestiones. Depósito en las principales Boticas y Droguerías

INYECCION AL Matico DE GRIMAULT y Cía, Farmacéuticos 8, RUB VIVIEREN, EN PARIS. Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames mas tenaces. Depósito en las principales Boticas y Droguerías.